

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009.

Asignatura: CÁLCULO NUMÉRICO Y ESTADÍSTICA (SOLO EXAMEN)

Código: 45091102

Coordinador/a de la asignatura: Amelia V. García Luengo

Departamento: Matemáticas

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Esta asignatura no tiene docencia, por estar en extinción, pero cuenta con el apoyo de un aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard, a través del cual, se responden a las dudas o aclaraciones que les surgen a los alumnos.
- En dicho aula virtual disponen del material del que van a ser examinados.
- El horario de tutorías del profesorado, se mantendrá de forma continua e ininterrumpidamente a través del correo electrónico de los profesores, junto con los mensajes del aula virtual.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- A través del aula virtual, los alumnos serán informados del cambio de modalidad en la evaluación.
- La modalidad de evaluación de la asignatura será no presencial con el apoyo de dicha aula virtual, a través de la herramienta evaluaciones, encuestas y bancos de preguntas.
- Se desarrollará en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. Su duración mínima no podrá ser inferior a 45 minutos.
- La duración máxima del examen será de tres horas y su duración mínima no podrá ser inferior a 45 minutos.
- La calificación de la asignatura, será el 100% del resultado de la calificación obtenida en el examen no presencial y la asignatura se habrá superado cuando se obtenga, como mínimo, 5 puntos.
- La revisión del examen será anunciada al comunicar las calificaciones.

Convocatoria extraordinaria:

- Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, dependiendo de los acontecimientos) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria. Se desarrollará en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

- Señalar que la adaptación expuesta se realiza sobre la base de que todos los alumnos matriculados en esta asignatura disponen, en su confinamiento, de ordenador y conexión a internet. Y en caso contrario la Universidad ha establecido "las bases de una convocatoria de Ayudas extraordinarias para compensar gastos a colectivos más vulnerables por el desarrollo de la docencia no presencial establecida con motivo de la crisis sanitaria por Covid 19, para el curso académico 2019-20".

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fSBubXHMDPEuGvV01zDB7A==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	fSBubXHMDPEuGvV01zDB7A==	PÁGINA	1/2
				
fSBubXHMDPEuGvV01zDB7A==				

- Excepcionalmente, en caso de producirse problemas de conexión a internet durante la realización de la prueba de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica. La duración de los exámenes orales será de un máximo de 30 minutos y un mínimo de 15, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba.
- Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala que la nota del examen final suponga el 100% de la calificación de la asignatura siempre que dispongan los estudiantes, a través de aula virtual, del material docente del que van a ser examinados y la posibilidad de tutorías.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas

, fecha

19 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas,

de fecha

29/04/2020 .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/fSBubXHMDPEuGvV0lzDB7A==>

Firmado Por	José Carmona Tapia	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
			
fSBubXHMDPEuGvV0lzDB7A==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009

Asignatura: MATEMÁTICAS GENERALES (SOLO EXAMEN)

Código: 45091105

Coordinador/a de la asignatura: María Gracia Sánchez-Lirola Ortega

Departamento: Matemáticas

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se trata de una asignatura solo con derecho a examen.
2. El temario y los contenidos de la asignatura no sufrirán ninguna modificación respecto a lo que aparece en la Guía Docente de la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. Se realizará un examen no presencial en la fecha y hora fijada por el centro, en modalidad on-line síncrona a través de la plataforma Blackboard para lo que será necesario disponer de conexión a Aula Virtual, cámara y micrófono. Se recomienda que el estudiante realice el examen con ordenador.

Convocatoria extraordinaria:

1. Si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera en la fecha oficial del examen de la convocatoria extraordinaria, se procederá a realizar el examen no presencial en la fecha y hora fijada por el centro en modalidad on-line síncrona a través de la plataforma Blackboard para lo que será necesario disponer de conexión a Aula Virtual, cámara y micrófono. En este caso, se recomienda que el estudiante realice el examen con ordenador.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

1. Mientras dure la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se mantiene el horario de tutorías de la profesora aunque de manera no presencial con los recursos on-line que nos ofrece la Universidad. En cualquier caso, aquellos alumnos interesados en tener una tutoría individual o grupal deben solicitar cita previa al correo electrónico de la profesora (mgsanche@ual.es).
2. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con la profesora, al menos una semana antes

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

29/04/2020

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==

PÁGINA

1/2



SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==

de la realización de las pruebas del examen, para establecer una evaluación adaptada.

3. En la convocatoria correspondiente y mientras dure la situación de aislamiento, la revisión del examen se hará en modalidad no presencial con la ayuda de los recursos on-line de los que dispone la Universidad de Almería y se hará en el horario establecido por la profesora para tal efecto.

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala que la nota del examen final suponga el 100% de la calificación de la asignatura, siempre que se le proporcione al estudiante las presentaciones docentes, el material de apoyo necesario y la posibilidad de tutorías.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha

21 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas, 29/04/2020

de fecha

.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==>

Firmado Por	José Carmona Tapia	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/2
 SyXqBnP/AQytKXif0IOPww==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009.**Asignatura:** BIOLOGÍA. (SOLO EXAMEN)**Código:** 45091101**Coordinador/a de la asignatura:** Isabel Casilda Delgado Fernández**Departamento:** Biología y Geología**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE****Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

Esta asignatura solo presenta derecho a examen ya que es una asignatura del plan 2009, está en extinción y no hay clases presenciales.

La evaluación continua no está prevista y por tanto se realizará una serie de actividades para el contenido práctico y un trabajo para el contenido teórico. Todas las actividades se realizarán a través de la plataforma virtual Blackboard y los alumnos tendrán que entregar a través del aula virtual en un tiempo determinado.

Los alumnos podrán consultar dudas en horario de tutoría a través del correo electrónico.

Se mantienen las fechas previstas inicialmente para los exámenes de la asignatura tanto para junio como para septiembre según el calendario oficial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**Convocatoria Ordinaria**

El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los resultados obtenidos por el alumnado en las actividades relacionadas con las prácticas y el trabajo relacionado con la teoría.

La parte práctica contara con un 10% de la nota.

La parte teórica contara con un 90% de la nota.

La fecha límite para la entrega de las actividades o trabajo será el día 5 de Junio, cuando estaba prevista la realización del examen.

Convocatoria extraordinaria:

El examen de septiembre será presencial siempre y cuando las condiciones no lo impidan. En el caso de no poder realizarse de forma presencial se utilizaran los mismos criterios que para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala que la nota del trabajo de la parte teórica suponga el 90% de la calificación de la asignatura, siempre que se le proporcione al estudiante el apoyo necesario y la posibilidad de tutorías.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , **fecha** 21 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología **de fecha** 29 de abril

.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ciencias Ambientales (Plan 2009)

Asignatura: Física (Plan 2009)

Código: 45091103

Coordinador/a de la asignatura: Juan Luis Bosch Saldaña

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantienen los contenidos y el temario especificados en la guía docente de la asignatura del curso 2018/2019. Al pertenecer esta asignatura al plan de 2009, que se encuentra en extinción, no hay clase presencial ni posibilidad de evaluación continua, sino únicamente derecho a examen.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

La evaluación consistirá en la entrega no presencial de un trabajo o el mismo día previsto para el examen oficial cuya nota constituirá el 100% de la calificación final. Las características de dicha entrega se comunicarán a los alumnos matriculados con suficiente antelación a través del aula virtual y por correo electrónico.

Convocatoria extraordinaria:

Si las circunstancias lo permiten se realizará un examen escrito presencial que supondrá el 100% de la nota, de no ser posible se procederá del mismo modo que el previsto en esta adenda para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Dada la excepcionalidad de la asignatura del plan 2009, ya comentada (asignatura con derecho solo a examen por extinción el Plan 2009) el Coordinador del Grado avala que la nota del trabajo final suponga el 100% de la calificación de la asignatura siempre que dispongan los estudiantes, a través de aula virtual, de la información adecuada para la realización del trabajo así como, de tutorías a través del correo electrónico.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , **fecha** 21/04/2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha

.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/nLh7L+RHT9HQUnQaWuE1A==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1
 nLh7L+RHT9HQUnQaWuE1A==			

CURSO ACADÉMICO 2019-20**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009**Asignatura:** GEOLOGÍA (SOLO EXAMEN)**Código:** 45091104**Coordinador/a de la asignatura:** Fernando Sola Gómez**Departamento:** Biología y Geología**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE****Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. Dado el carácter no presencial que presentaba esta asignatura previamente a Estado de Emergencia surgido como consecuencia de la pandemia por COVID-19, no es necesario hacer ninguna modificación del temario o de la organización de este. Sin embargo, dada la imposibilidad de actividades presenciales, las tutorías así como los exámenes de la asignatura se realizarán de manera telemática. Se mantienen los horarios de tutoría conforme a lo publicado en la página web de la asignatura, si bien estas se realizarán de manera telemática (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo). También se mantiene la fecha de examen, tanto de prácticas como teórico.
2. El temario y los contenidos de la Guía se mantienen tanto en teoría como en prácticas. El temario de teoría, de igual manera que ocurría antes del Estado de Emergencia, está dividido en 8 temas, que son: Tema 1: Fundamentos de la Geología; Tema 2: Composición, propiedades y estructura de la Tierra; Tema 3: La materia mineral; Tema 4: Magmatismo y rocas magmáticas; Tema 5: Procesos y rocas sedimentarias; Tema 6: Metamorfismo y rocas metamórficas; Tema 7: Tectónica y Tema 8: Deriva continental y Tectónica de Placas. Las prácticas consisten en reconocimiento de *visu* de minerales y rocas.
3. Todo el material de teoría y prácticas está subido en la plataforma Blackboard. Esta plataforma también sirve de nexo de conexión entre el profesorado y el alumnado para resolver todas las dudas que surjan.
4. Se mantienen las fechas previstas inicialmente para los exámenes de las asignaturas tanto para junio como para septiembre en calendario oficial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**Convocatoria ordinaria:**

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los resultados obtenidos por el alumnado en prácticas (reconocimiento de *visu*) y teoría. La fecha y hora del examen teórico será la aprobada por la facultad para la convocatoria ordinaria de junio.

- a. El examen de prácticas de reconocimiento de *visu* de minerales y rocas se realizará mediante fotografías. En cada una de estas fotografías se mostrará un ejemplar fácilmente reconocible de mineral o roca que tendrá que ser identificado por el alumno. La ponderación sobre la calificación final de estas pruebas será del 10%.
- b. Examen teórico. Consistirá en 50 preguntas tipo test que evaluarán los conocimientos adquiridos por el alumnado de los 8 temas en que está dividida la asignatura. La ponderación sobre la calificación final de estas pruebas será del 90%.

Además, está previsto la realización de un examen parcial de la primera parte de la asignatura (primeros 4 temas), de modo que aquellos alumnos que la superen sólo se presentarían en el examen final de la segunda parte. Para ello, el examen final constará de 25 preguntas tipo test de la primera parte y otras 25 de la segunda. Aquellos alumnos que no superen el examen final, harían las 50 preguntas tipo test.

2. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

3. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria. La fecha y hora del examen teórico será la aprobada por la facultad para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala la realización de un parcial eliminatorio de la mitad de la asignatura y el que la nota del examen final suponga el 90% de la calificación de la asignatura para aquellos estudiantes que no han superado el parcial.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009.

Asignatura: QUÍMICA (SÓLO EXAMEN)

Código: 45091106

Coordinador/a de la asignatura: Emilia Ortiz Salmerón

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Dadas las características de esta asignatura, en extinción por cambio del Plan de Estudios y por tanto la inexistencia de presencialidad en la misma y la imposibilidad de realizar una evaluación continua, la metodología empleada será la de proporcionar al alumnado las presentaciones docentes así como el material de apoyo necesario en el área de contenidos de la plataforma Blackboard.

Las tutorías se realizarán mediante videoconferencia síncrona a las horas establecidas en el horario, o en horas concertadas previamente y de mutuo acuerdo con el/los alumno/s, utilizando la herramienta Blackboard Collaborate.

Por último, señalar que la temporalización no se ve afectada en ningún aspecto.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

En cuanto a criterios e instrumentos de evaluación, se realizará una prueba de examen en el día y hora previstos de forma oficial por la Facultad de Ciencias Experimentales usando la plataforma Blackboard en modo síncrono, evaluando tanto la parte experimental de la asignatura como la parte teórica. Esto supondrá el 100% de la calificación de la asignatura.

Para la evaluación de esta prueba, y en caso de ser necesario y a elección del profesor, se podrá convocar a tantos alumnos/as como crea conveniente para asegurar la autoría y el contenido de la prueba. En este caso, la fecha y hora serán concertadas entre el/la alumno/a y el profesor y utilizando los mecanismos que el profesor vea más adecuados.

Convocatoria extraordinaria:

De continuar con la actual situación que no permita la realización de un examen presencial en aula, se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, salvo la fecha y hora que serán los que están establecidos y aprobado por Junta de Facultad para esta convocatoria.

De cambiar la situación y se permita la realización de una prueba presencial, el examen se realizará en el/las aula/s que se habiliten por el servicio de espacios de la UAL y en la fecha/hora que se indique, siempre siguiendo los procedimientos de exámenes habituales.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==	PÁGINA	1/2
				
67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==				

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Dada la excepcionalidad de la asignatura del Plan 2009, ya comentada, el Coordinador del Grado avala que la nota del examen final suponga el 100% de la calificación de la asignatura, siempre que se le proporcione al estudiante las presentaciones docentes, el material de apoyo necesario y la posibilidad de tutorías.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 19 de abril e 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Química y Física de fecha

.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==	PÁGINA	2/2
				
67ygBSnyIVL/9rulmcZQbw==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ciencias Ambientales (Plan 2009)

Asignatura: DERECHO AMBIENTAL

Código: 45092202

Coordinador/a de la asignatura: ABEL LA CALLE MARCOS

Departamento: Derecho

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Temario y contenidos de la guía docente se mantendrán sin modificaciones.
- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/2020, en relación con el horario de la asignatura. Se mantiene también el horario de tutorías del profesorado, si bien en forma no presencial, a través del correo electrónico o bien a través del recurso a la videoconferencia, previa petición del alumno mediante un escrito dirigido al profesorado mediante el correo electrónico.
- Metodología y actividades formativas: las horas de docencia se sustituirán online utilizando los medios tecnológicos facilitados por la universidad y con la preparación y desarrollo de un número algo mayor de actividades de carácter práctico que se adaptarán para facilitar la evaluación final del alumno, lo que permitirá acumular notas acreditativas de la participación y rendimiento del estudiantado.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua a través de prácticas y otras pruebas organizadas para la realización de trabajo, bien individual bien grupal, utilizando las herramientas del aula virtual. Supondrá el 100% de la calificación final.
- Estas actividades prácticas implicarán: a) Visualización de videos; b) lecturas de documentos; c) búsqueda de información en Internet para la realización de las tareas (informe, cuestionario, programa de desarrollo...).
- Acciones evaluables:
 1. Realización de tareas encomendadas: Actividad individual: 70 por ciento.
 2. Participación del alumnado en las actividades abiertas online: Actividad grupal: 30 por ciento.



Convocatoria extraordinaria:

- Se aplicarán idénticos criterios y modalidad de evaluación que en la convocatoria ordinaria de junio.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

- Aumento del número de recursos y materiales didácticos que se pondrá a disposición del estudiantado para poder llevar a cabo el trabajo no presencial sometido a evaluación.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas, **fecha** 20 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento DERECHO **de fecha** 29 de abril de 2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Asignatura: ANÁLISIS INSTRUMENTAL

Código: 45092201

Coordinador/a de la asignatura: MARÍA MARTÍNEZ GALERA

Departamento: QUÍMICA Y FÍSICA

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

GRUPO DOCENTE

Se mantienen los contenidos teóricos y las competencias, tal como se especifica en la correspondiente Guía Docente, excepto la competencia "Comunicación Escrita", ya que, a partir del 15 de marzo, la materia se está evaluando mediante pruebas tipo test de respuesta múltiple.

Se sustituye la clase presencial por el envío de material a través del aula virtual y la clase magistral participativa "on-line", utilizando la herramienta Blackboard Collaborate, impartida mediante videoconferencia a las horas establecidas en el horario del curso.

GRUPOS REDUCIDOS

Se mantienen los contenidos programados, realizando las actividades mediante envíos y recogida de tareas a través del aula virtual y sesiones "on-line", utilizando la herramienta Blackboard Collaborate en la modalidad de videoconferencia.

Se mantienen todas las competencias, excepto "Comunicación Oral" ya que las presentaciones que elaborarán los alumnos, acerca de trabajos de aplicación de técnicas analíticas, no serán expuestas oralmente, sino que serán enviadas al profesor para su evaluación.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Los contenidos teóricos se calificarán mediante evaluación continua, con pruebas de respuesta múltiple realizados para cada tema. A esta calificación se le asignará un 50% del total.

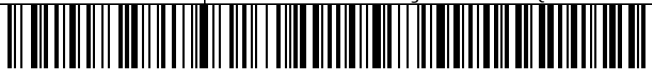
De esta manera, se evalúan las siguientes competencias: Comprender y poseer conocimientos, E-C4, EC-16 y E-Q1

Los contenidos correspondientes al trabajo realizado en Grupo Reducido, se evaluarán como se indica en la Guía Docente. A esta calificación se le asignará un 50% del total.

De esta manera, se evalúan las competencias: Comprender y poseer conocimientos, Habilidad en el uso de las TIC, EQ-1 y E-C16

Los alumnos que deseen acogerse a una evaluación única (según las condiciones establecidas por la normativa de la Universidad de Almería) en lugar de la evaluación continua, se registrarán según lo establecido en la Guía Docente, salvo en los instrumentos de evaluación, que se realizará a través de la plataforma Blackboard.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba	Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==	PÁGINA
			
V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==			

En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a Internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno deberá comunicárselo al profesor, incluyendo justificación de dichos problemas, para concertar la realización de un examen oral.

Convocatoria extraordinaria:

De continuar con la actual situación, que no permita la realización de un examen presencial en el aula, se adoptarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, salvo la fecha y la hora que serán los establecidos y aprobados por Junta de Facultad para esta convocatoria. Esto se aplicará, tanto para los alumnos con evaluación continua como para los que eligieron evaluación única.

COMENTARIOS ADICIONALES

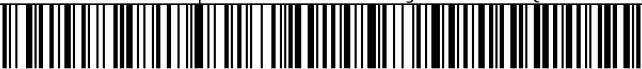
Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Se recomienda que la competencia "Comunicación oral y escrita en la propia lengua" sea desarrollada y evaluada en otras asignaturas de cursos posteriores.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , **fecha** 22de abril e 2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Química y Física **de fecha** .

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==	PÁGINA	2/2
				
V4Eb5BIsiljJ83rDct81KQ==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. P

Asignatura:

FAUNA

Código: 45092205

Coordinador/a de la asignatura: Fco. Javier Moyano López

Departamento: Biología y Geología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

No hay cambios en el temario; la docencia se impartirá en su totalidad. La parte teórica se imparte normalmente mediante videoconferencia. Las principales modificaciones afectan a la docencia práctica:

Práctica transversal: se han hecho videotutoriales para explicar al alumnado las metodologías de muestreo de fauna y se les han proporcionado datos de años anteriores para su tratamiento y elaboración.

Otras prácticas:

Sobre “Adaptaciones a zonas áridas” > Se han propuesto cuestiones que los alumnos debían resolver y enviar y posteriormente se hizo videoconferencia para comentarlas.

Sobre “Características anatómicas de los insectos” > Videoconferencia explicativa seguida de envío de fotos para que los alumnos procedan a la clasificación

Sobre “Reconocimiento de huellas” > Idéntico procedimiento

Visita a la Reserva de fauna de Tabernas > Adaptación de los guiones utilizados normalmente en las visitas reales (adaptaciones morfológicas, hábitos alimentarios, patrones de comportamiento) para su uso aplicado en una visita virtual conformada a partir de videos proporcionados por el profesor.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Se mantienen los criterios de evaluación

Examen teoría: 50%

Actividad Transversal: 20%

Informe visita virtual Fauna 15%

Tareas entregadas de diversas prácticas: 15%

La única diferencia es que el examen de teoría se hará oralmente por videoconferencia, en principio en la fecha y hora aprobada por la facultad para la convocatoria ordinaria de junio.

Convocatoria extraordinaria:

Idéntico procedimiento para el examen de teoría. Se reserva la nota obtenida en la parte práctica de la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de 29 de
abril de 2020

CURSO ACADÉMICO 2019-20**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES.**Asignatura:** FLORA Y VEGETACIÓN**Código:** 45092206**Coordinador/a de la asignatura:** Esther Giménez Luque**Departamento:** Biología y Geología**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE****Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

No hay cambios en el temario; la docencia se impartirá en su totalidad. La parte teórica se realiza mediante trabajos semanales de los temas restantes. Se realizan durante las horas de docencia establecida para la asignatura. En estas horas se hacen videoconferencias con los alumnos para explicar el desarrollo del trabajo y resolver las dudas que le van surgiendo.

Las principales modificaciones afectan a la docencia práctica:

Práctica transversal:

Para suplir un seminario introductorio y la salida de campo para la toma de muestras, se han hecho 3 videotutoriales para explicar al alumnado la contextualización general del estudio, las metodologías de muestreo de flora y vegetación, así como los procedimientos para llevar a cabo los análisis de datos. Se les ha proporcionado los datos recogidos en campo en cursos anteriores para su tratamiento.

Mediante videoconferencia se ha realizado una sesión de tutoría grupal para explicar todo el proceso. Hasta el día de la entrega del ejercicio (30 de mayo) se ofrece al alumnado la posibilidad de concertar tutorías específicas para cada grupo de trabajo que permitan resolver dudas concretas y hacer un seguimiento del trabajo. Asimismo, se está usando el correo electrónico para solventar dudas puntuales y corregir cálculos u otro tipo de actividades.

Prácticas de laboratorio pendientes:

Dos prácticas de identificación de familias de angiospermas: en el aula virtual se han proporcionado fichas explicativas sobre las familias, así como “Kahoots” con diversas cuestiones de las mismas.

Dos prácticas de identificación de hábitats: en las tareas semanales vinculadas a los contenidos del grupo docente se ha incluido, entre otras que ya se hacían, cuestiones referentes a la identificación de hábitats.

Elaboración de un herbario:

Esta actividad ha tenido que ser suprimida. Para suplirla, los contenidos y objetivos de la misma se han fusionado a los del visu (véase a continuación).

Visu:

Los estudiantes deben realizar fichas diagnósticas de identificación de las especies/géneros más frecuentes en la flora ibérica y local (99 táxones).

Esta adaptación asegura la consecución de la mayoría de las competencias definidas en la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**Convocatoria ordinaria:**

El 15% de la nota que suponía la actividad que ha debido de ser suprimida (realización de un herbario) ha sido repartido equitativamente en las otras tres actividades prácticas que se mantienen, de manera que los criterios de evaluación son ahora:

Examen teoría:	40%
Actividad Transversal:	25%
Prácticas de laboratorio	20%
Visu	15%

La evaluación de la parte teórica se realizará mediante un examen virtual de tipo test de la parte que se explicó en clase antes del confinamiento (16 de junio, fecha prevista en la convocatoria oficial). El resto de los temas se evaluarán mediante la entrega de trabajos semanales de los que se hará una nota media. Del 40% del valor del examen teórico, el 15% será para el examen de tipo test y el 25% restante para los trabajos entregados.

La evaluación de la actividad transversal seguirá siendo semejante, exceptuando la exposición oral, que es eliminada. Consistirá en la entrega del ejercicio conjunto por grupo (15%), además de un informe individual (10%).

La evaluación de las prácticas de laboratorio se realizará mediante un examen virtual de tipo test basado en las prácticas realizadas en laboratorio, en las fichas descriptivas y los “Kahoots” (18 mayo).

La evaluación del visu se realizará mediante la revisión de las fichas diagnósticas. Su corrección se realizará a lo largo del curso restante, permitiendo a los estudiantes que corrijan sus errores. Para facilitar la tarea esta entrega se ha dividido en 4 fechas (24 abril, 10 mayo, 27 mayo y 12 junio), repartiendo así las fichas (unas 22/entrega) a largo de las mismas.

Revisión de las calificaciones: el día, fecha y hora de la revisión de las calificaciones de cualquiera de las partes serán anunciados al comunicar las mismas.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial), los procedimientos serán idénticos para todas las partes consideradas.

Los estudiantes que no hayan aprobado la parte práctica en la convocatoria ordinaria deberán repetir sólo los ejercicios de la misma no superados.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 21 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES.**Asignatura:** SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y AUDITORÍAS**Código:** 45093217**Coordinador/a de la asignatura:** Eva Deseada Carmona Moreno**Departamento:** Economía y Empresa**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE****Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

La docencia ha pasado a ser no presencial. Para ello se ha hecho uso de la plataforma de docencia virtual de la universidad de Almería (Blackboard Collaborate Ultra)

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**Convocatoria ordinaria:**

Los criterios de evaluación son los siguientes:

- Trabajo grupal (40% nota): Trabajo a realizar a lo largo del curso por grupos que tendrán que defender la última semana de curso. Para ello se utilizará la herramienta de videoconferencia de la plataforma de docencia virtual de la universidad de Almería.
- Actividades (30% nota): Diferentes actividades y prácticas que se realizan durante el curso y que se entregan mediante diferentes herramientas que proporciona la plataforma de docencia virtual (actividades, foros, etc)
- Casos prácticos (30% nota): Realización de casos prácticos para profundizar en el temario de la asignatura. Entrega mediante la plataforma de docencia virtual.

La entrega de los trabajos finales se realizara en la fecha y hora aprobada por la facultad para la convocatoria ordinaria de junio.

Convocatoria extraordinaria:

Se mantendrán los mismos criterios arriba expuestos para la convocatoria ordinaria siempre que se pueda. Se podría contemplar la realización de un examen tipo test en sustitución de algún criterio. El examen no tendrá un peso superior al 40% de la nota final y no será requisito indispensable para poder superar la asignatura. La fecha y hora del examen será la aprobada por la facultad para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

COMENTARIOS ADICIONALES**Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos**

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha Aprobada por el 21 de abril de 2020.

Consejo de Departamento de Economía y Empresa de fecha 28/04/2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**Asignatura:** CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE ESPECIES**Código:**

45093212

Coordinador/a de la asignatura: Fernando García Barroso**Departamento:** Biología y Geología**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE****Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

Con respecto al temario de la parte teórica no hay cambios. La parte teórica se imparte normalmente mediante videoconferencias.

Las principales modificaciones afectan a la docencia práctica:

- El trabajo de campo multidisciplinar: se han hecho videotutoriales y videoconferencias para explicar al alumnado las metodologías de los muestreos de las poblaciones animales y vegetales, y ante la imposibilidad de tomar los datos en campo, se les han proporcionado datos de años anteriores, para su tratamiento y elaboración.
- El artículo multidisciplinar generado con los datos del trabajo de campo: en las actuales circunstancias (imposibilidad de valorar la situación en campo y uso de datos teóricos) y para facilitar su elaboración, se ha considerado de interés la realización de dos informes/artículos que aborden los aspectos zoológicos y botánicos, respectivamente. Previamente, por videoconferencia, se explicará la estructura de un artículo.

Otras prácticas:

- Sobre “Programa VORTEX de la IUCN para determinar la probabilidad de extinción”: se ha realizado un videotutorial explicativo del funcionamiento y aplicación del programa, seguida de una tarea (problema práctico) para que los alumnos procedan a su resolución., y envió al profesor para su evaluación.
- Sobre “Programa RETAMA de la Junta de Andalucía para elaboración de Planes Técnicos de Caza”: Idéntico procedimiento
- “Visita a la Reserva de fauna sahariana” de la Estación Experimental de Zonas Áridas: Se realizará una visita virtual al centro, con la participación de Investigadores de ese centro (invitados a la videoconferencia), que explicarán cómo se gestionan los programas de conservación ex situ y reintroducción de gacelas amenazadas en el norte de África. Se incluirán videos sobre las instalaciones y reintroducciones.
- “Visita al Jardín Botánico Hoya de Pedraza (Sierra Nevada)”: los responsables del jardín realizarán una videoconferencia sobre la Red Andaluza de Jardines Botánicos y Micológicos en Espacios Naturales (RED) y el Plan de recuperación y conservación de especies de altas cumbres.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**Convocatoria ordinaria:**

Los criterios de evaluación se modifican de la siguiente manera:

- Examen escrito de los 6 primeros temas de teoría, expuestos presencialmente antes del confinamiento: 30%
El examen será **tipo** test y se relizará en la fecha y hora aprobada por la facultad para la convocatoria ordinaria de junio.

- Tareas entregadas por temas de teoría o prácticas: 30%
- Informes/ artículos de la actividad de campo: 40% (Informe de poblaciones animales 20%, informe de poblaciones vegetales 20%).

Convocatoria extraordinaria:

Idéntico procedimiento para el examen de teoría. Se reserva la nota obtenida en la parte práctica de la convocatoria anterior. La fecha y hora del examen será la aprobada por la facultad para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas,
20 de abril de 2020.

fecha

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología
fecha 29 de abril de 2020.

de

CURSO ACADÉMICO 2019-20**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009.**Asignatura:** GEORRECURSOS Y RIESGOS NATURALES**Código:** 45093214**Coordinador/a de la asignatura:** Juan Pedro Rigol Sánchez**Departamento:** Biología y Geología**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE****Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial a través del correo electrónico de los profesores (jprigol@ual.es y avallejo@ual.es) o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo. La fecha de finalización de la docencia será el 28 de Mayo 2020.

2. El temario y los contenidos de la Guía Docente no se han visto modificados.

3. Las prácticas, inicialmente previstas en la Guía Docente, no han sufrido prácticamente cambios, ya que su diseño fue preparado para formato no presencial. Únicamente una práctica de campo, que estaba programada el 17 de Abril 2020, ha sido sustituida por prácticas telemáticas en modalidad virtual mediante visualización de vídeos, lecturas de documentos y búsquedas de información en internet.

Las competencias mínimas que podrán alcanzarse en esta modalidad son las inicialmente previstas en la guía docente.

4. Toda la docencia se lleva a cabo en formato no presencial, realizándose con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:

- Anuncios
- Autoevaluación y evaluación por pares
- Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
- Blogs
- Calendario del curso
- Diarios
- Enlaces Web
- Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas
- Glosario
- Mensajes de curso
- Rúbricas
- Tablero de discusión

- Wikis

También se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:

- Visualización de vídeos.
- Lecturas de documentos.
- Búsquedas de información en internet.

5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura será no presencial y se basará en los siguientes aspectos cuya temporalidad se refleja en el calendario incluido en el aula virtual:

a. Asistencia y participación en las clases no presenciales así como en otras actividades telemáticas que se propongan a través de la plataforma (tableros de discusión, etc.). Su peso para la evaluación de la asignatura será del 10% correspondiente a 0,6/6 ECTS). Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias Habilidad en el uso de las TIC (UAL2) y Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma (UAL9) (

b. Pruebas de progreso, examen parcial y examen final no presenciales que tendrán una ponderación en la calificación final del 50% correspondiente a 3/6 ECTS, siendo necesario una calificación mínima de 4/10 para superar la asignatura. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias Comunicación oral y escrita en la propia lengua (UAL4), Ser capaz de establecer estrategias de geoconservación y gestión de puntos de interés geológico (CE52), Ser capaz de evaluar y prevenir riesgos naturales (CE57).

c. Trabajo práctico en grupo, ya programado y explicado en la fase presencial. La entrega de la memoria se realizará a través de la herramienta de entrega de actividades de la plataforma en la fecha y forma ya establecidas e informadas en la fase presencial. Su peso será del 40% correspondiente a 2,4/6 ECTS. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias Aplicación de conocimientos (CB2), Trabajo en equipo (UAL6) y Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma (UAL9).

2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:

a. Las pruebas de progreso y examen se realizarán con una duración de 1-2 horas mediante la herramienta de Evaluaciones, Encuestas y Bancos de preguntas, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual.

En el caso de pruebas de progreso tipo test, la duración de dichas pruebas será inferior a 30 minutos. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para estudiar la posibilidad de realizar un examen oral mediante conversación telefónica (La duración de los exámenes orales será de 15-30 minutos, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba).

b. El trabajo práctico en grupo será calificado según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura.

3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un 50% de la calificación de la asignatura de igual forma que las evaluaciones parciales o progreso.

4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 20 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril de 2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009.**Asignatura:** SIG y TELEDETECCIÓN AMBIENTAL**Código:** 45093216**Coordinador/a de la asignatura:** Cecilio Oyonarte Gutiérrez**Departamento:** Agronomía**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE****Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

No se han producido cambios en lo que se refiere a contenidos, actividades formativas o temporalización.

Se ha adaptado la metodología al carácter no presencial de las actividades, utilizando la herramienta de videoconferencia implementada en Blackboard para la impartición de las sesiones tanto prácticas como teóricas. Estas sesiones son grabadas y quedan disponibles para el alumno en la propia aula virtual, junto con el resto de materiales (presentaciones de apoyo a los contenidos, apuntes de la asignatura, bibliografía básica, actividades, etc.) ya disponible.

Las sesiones prácticas se han reforzado con la grabación de videos donde se recoge el procedimiento de cada actividad, y complementa a los guiones de prácticas y a la grabación de la videoconferencia en la que se presenta a los alumnos. Las grabaciones de estos videos, al tratarse de archivos de gran tamaño, se han puesto disponibles para los estudiantes a través de un link a un servidor del profesorado.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**Convocatoria ordinaria:**

La evaluación tampoco incorpora modificaciones apreciables dado que tanto los criterios como los instrumentos utilizados se ajustan a las directrices recibidas desde la Universidad de Almería y otras instituciones.

La evaluación continua supone el 50% del peso de la evaluación, e incluye aspectos como la asistencia a clases, entrega de tareas individuales y en grupo, y la presentación y defensa pública de alguno de los trabajos.

El otro 50% será evaluado mediante dos exámenes online, uno para los contenidos teóricos (25%) y otro para las actividades prácticas (25%). En este caso se modifican los criterios de evaluación y se ha eliminado la condición de obtener una nota mínima en estas pruebas para considerar la evaluación continua, de esta forma se adapta a la recomendación realizada en el sentido que *“la ponderación en la calificación final (de las pruebas examen) no supere el 50% y que no se considere imprescindible superarlo para una evaluación favorable de la asignatura”*. La fecha y hora del examen teórico será la aprobada por la facultad para la convocatoria ordinaria de junio.

Convocatoria extraordinaria:

Se mantienen los criterios de evaluación, permitiendo al alumno que se examine exclusivamente de aquella parte de la evaluación que no haya conseguido los niveles mínimos, y manteniéndole la nota en aquellas partes que las haya superado.

En caso que para el periodo fijado para las pruebas extraordinarias sea posible realizar actividades presenciales las

pruebas online serán sustituidas por exámenes presenciales. En ambos casos a fecha y hora del examen teórico será la aprobada por la facultad para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Ésta asignatura es anual, por tanto la mayor parte de los contenidos se han tratado de forma presencial antes del confinamiento.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas, **fecha** 20 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Agronomía **de fecha** 28 de abril de 2020

.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009.

Asignatura: TÉCNICAS PARA LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SUELOS, AGUA Y PAISAJE

Código: 45093218

Coordinador/a de la asignatura: Miguel Cueto Romero

Departamento: Biología y Geología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Sólo se producen cambios en la metodología. Al no poder ser presencial, en el apartado de Paisaje, el profesor subirá los apuntes que completarán los archivos que ya se tenían con todas las imágenes utilizadas en la docencia presencial. Se ha abierto un Foro de consulta/debate de todas aquellas cuestiones o dudas que puedan plantear los alumnos. Así mismo, sigue abierto el sistema de correos personales, bien por Aula Virtual, bien directamente al profesor.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Dado que, los alumnos tienen la posibilidad de eliminar materia para el examen final, y así lo han hecho para aguas y suelo, la parte de paisaje directamente afectada por el Covid19, será evaluada de forma continua mediante cuestiones, actividades y pequeñas preguntas hasta un máximo de 7 puntos y la entrega de un trabajo individual hasta 3 puntos. Se realizará la media de los parciales, con un mínimo de 4 puntos en cada evaluación parcial, de forma que, si el alumno obtiene un 5 o más, habrá superado la evaluación ordinaria; aquellos que no la superen, o quieran obtener una puntuación superior, se examinarán en la convocatoria ordinaria, teniendo la posibilidad de presentarse sólo a aquella/s parte/s que hayan obtenido menos de un 4. Esta prueba se realizará mediante modalidad online en Blackboard en la fecha y hora aprobada por la facultad para la convocatoria ordinaria. En caso de no superar esta evaluación, las notas obtenidas en Suelos, Agua y Paisaje iguales o superiores a un 4 se podrán conservar para la evaluación extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) de la convocatoria extraordinaria, se mantienen los criterios de evaluación, permitiendo al alumno que se examine exclusivamente de aquella parte de la evaluación que no haya conseguido los niveles mínimos, y manteniéndole la nota en aquellas partes que las haya superado. En caso de modalidad no presencial, se realizará una prueba online mediante Blackboard. En ambos casos la fecha y hora del examen será la aprobada por la facultad para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 20 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril de 2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ciencias Ambientales (Plan 2009)

Asignatura: POLÍTICA AMBIENTAL

Código: 45094304

Coordinador/a de la asignatura: ABEL LA CALLE MARCOS

Departamento: Derecho

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Temario y contenidos de la guía docente se mantendrán sin modificaciones.
- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/2020, en relación con el horario de la asignatura. Se mantiene también el horario de tutorías del profesorado, si bien en forma no presencial, a través del correo electrónico o bien a través del recurso a la videoconferencia, previa petición del alumno mediante un escrito dirigido al profesorado mediante el correo electrónico.
- Metodología y actividades formativas: las horas de docencia se sustituirán online utilizando los medios tecnológicos facilitados por la universidad y con la preparación y desarrollo de un número algo mayor de actividades de carácter práctico que se adaptarán para facilitar la evaluación final del alumno, lo que permitirá acumular notas acreditativas de la participación y rendimiento del estudiantado.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua a través de prácticas y otras pruebas organizadas para la realización de trabajo, bien individual bien grupal, utilizando las herramientas del aula virtual. Supondrá el 100% de la calificación final.
- Estas actividades prácticas implicarán: a) Visualización de videos; b) lecturas de documentos; c) búsqueda de información en Internet para la realización de las tareas (informe, cuestionario, programa de desarrollo...).
- Acciones evaluables:
 1. Realización de tareas encomendadas: Actividad individual: 70 por ciento.
 2. Participación del alumnado en las actividades abiertas online: Actividad grupal: 30 por ciento.



Convocatoria extraordinaria:

- Se aplicarán idénticos criterios y modalidad de evaluación que en la convocatoria ordinaria de junio.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

- Aumento del número de recursos y materiales didácticos que se pondrá a disposición del estudiantado para poder llevar a cabo el trabajo no presencial sometido a evaluación.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas, **fecha** 20 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de DERECHO **de fecha** 29 de abril 2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES. PLAN 2009**Asignatura:****CAMBIO****GLOBAL****Código:** 45094219**Coordinador/a de la asignatura:** Javier Cabello Piñar**Departamento:** Biología y Geología**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE****Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

Con respecto al temario de la parte teórica no hay cambios, y los temas comenzaron a impartirse mediante clase magistral y debate a través de videoconferencias desde el comienzo del confinamiento, y así seguirá hasta final de curso. Todos los materiales y presentaciones están disponibles en el aula virtual.

Las principales modificaciones afectan a la docencia de los grupos reducidos:

- El estudio de caso sobre “Los Espacios Protegidos como escenarios Socioecológicos” ha sido eliminado del programa dada la imposibilidad de visita al Parque Natural de Grazalema.
- Se incorporan tres nuevos trabajos grupales que son preparados por los estudiantes y expuestos oralmente a través de videoconferencia. Dichos trabajos versan sobre temas de gran actualidad dada la vinculación entre el Cambio Global y el origen y expansión de la pandemia del COVID9. Sus temáticas son: 1) Cambio Global y Salud Pública, 2) Vulnerabilidad de las sociedades frente a los cambios ambientales y Resiliencia socio-ecológica, 3) La Ciencia de la Sostenibilidad y su papel en la respuesta frente al cambio global. Para la realización de los trabajos se les proporciona a los estudiantes artículos científicos que deben leer y analizar colaborativamente. Tras su análisis los grupos elaboran una presentación que debe contener los siguientes aspectos: nuevos conceptos y vocabulario, hipótesis planteadas, objetivos de investigación, resultados más destacables, tabla/figura más relevante, puntos fuertes de la discusión y conclusiones, mensaje principal del artículo.
- En relación a los temas iniciales (1 y 2) se les solicita una tarea que es entregada a través de aula virtual.
- El Aprendizaje Basado en Problemas para la elaboración de un “Programa de Seguimiento de Límites Biofísicos en los ecosistemas semiáridos de la provincia de Almería” se mantiene en sus objetivos y competencias, pero variamos algo la metodología y la temática para ajustarlo a la realidad del confinamiento. Así, el tema sobre el que trabajarán será el “Análisis socio-ecológico de los sistemas ambientales de la provincia de Almería”. Para su desarrollo se partirá de la lectura parcial del libro ya incluido en la guía docente (Rodríguez 2018, Presiones humanas, impactos ecológicos, respuestas sociales), además, los estudiantes deberán completar su documentación mediante búsqueda bibliográfica, y realizarán entrevistas virtuales semiestructuradas a actores sociales que los estudiantes consideren relevantes en relación a la problemática tratada. Finalmente se hará una exposición virtual con los resultados obtenidos. Los estudiantes ya ha tenido la oportunidad de participar en reuniones virtuales con empresas y actores clave que están desarrollando proyectos sobre esta temática en el área de estudio.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**Convocatoria ordinaria:**

Las actividades y su evaluación se han diseñado para potenciar la evaluación continua. Los criterios de evaluación se modifican de la siguiente manera:

- Realización de trabajos e informes de los trabajos grupales: 30%
- Aprendizaje Basado en Problemas: 35%
- Exposiciones orales: 10%
- Control de tareas: 5%
- Prueba individual: 20%. Consistirá en la elaboración de un informe sobre “La transición a la sostenibilidad en la era post-pandemia: adaptación de

las sociedades al cambio global". Dicho informe deberá contener 5-8 páginas, y será entregado a través de la plataforma virtual en la fecha aprobada por la facultad para la convocatoria ordinaria de junio.

Convocatoria extraordinaria:

Idéntico procedimiento para la prueba individual. Se reserva la nota obtenida en el resto de las actividades. En caso de no haber realizado dichas tareas, la extensión del informe se ampliará a 15 páginas y será el 100% de la nota final. La fecha y hora del examen será la aprobada por la facultad para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas,
de abril de 2020.

fecha 19

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología
29 de abril de 2020

de fecha

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Grado en Ciencias Ambientales (Plan 2009)

Asignatura: Energía y Ecoeficiencia

Código: 45094220

Coordinador/a de la asignatura: Francisco Javier Batlles Garrido

Departamento: Química y Física

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- La clase magistral y participativa presencial, se sustituye por clase magistral y participativa no presencial. Se realiza por videoconferencia, a través del aula virtual.
- No ha habido cambios en el temario, en los contenidos de los temas ni en la temporalización de los mismos.
- Las prácticas de laboratorio se sustituyen por videos relacionados con cada uno de los temas de la asignatura. Tema 2 (video de Centrales Térmicas), Tema 3 (video de Centrales Termo Solares), Tema 4 (video de aplicaciones de la Energía Solar Fotovoltaica), Tema 5 (video de Parques Eólicos). Después de cada sesión de video habrá una sesión de debate. La duración del video y del posterior debate tendrá una duración de una hora.
- La evaluación teórica de la asignatura se sustituye por trabajos bibliográficos relacionados con el temario de la asignatura. Se realizarán en grupo, cada uno de ellos esta formado por cinco alumnos. La exposición de cada trabajo tendrá una duración del orden de 30 minutos y participarán todos los componentes del grupo.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Sistema de evaluación continua

- Se realizarán a lo largo del curso, cuatro exámenes escritos correspondientes a temas del programa de la asignatura. Los temas a evaluar son el tema 2, 3, 4 y 5. Cada examen consistirá en la realización de dos problemas, tendrá una duración de 45 minutos y se realizará a través del aula virtual. Los exámenes se realizarán al finalizar cada uno de los temas. La evaluación de cada uno de los temas representará el 20% de la nota final. En total este apartado representa el 80% de la nota final.
- La evaluación del trabajo bibliográfico junto con la exposición representa el 20% de la nota final.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YKjAc01vY9opSrIyWBIDpQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	YKjAc01vY9opSrIyWBIDpQ==	PÁGINA	1/2
				
YKjAc01vY9opSrIyWBIDpQ==				

Convocatoria extraordinaria:

- Si el examen fuese presencial, consistiría en un examen teórico-práctico. La parte teórica consiste en el desarrollo de dos apartados del temario de la asignatura y representa el 30% de la nota final. La parte práctica consiste en la resolución de 3 problemas y representa el 70% de la nota final.
- Si el examen es no presencial, se siguen los mismos criterios que el presencial. La única diferencia es la forma de realizar el examen. La parte teórica se evaluará a los alumnos individualmente y se realizará oralmente través de video conferencia. La parte práctica se realizará en grupo. El examen será escrito y realizado a través de videoconferencia.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título **Manuel Antonio Ortega Rivas**, fecha **19/04/2020**

Aprobada por el Consejo de Departamento de
fecha .

de

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/YKjAc01vY9opSrIyWBIDpQ==>

Firmado Por	Amadeo Rodríguez Fernandez-Alba		Fecha	29/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	YKjAc01vY9opSrIyWBIDpQ==	PÁGINA	2/2
 YKjAc01vY9opSrIyWBIDpQ==				

CURSO ACADÉMICO 2019-20**Titulación:** GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES**Asignatura:** HÁBITATS PRIORITARIO**Código:** 45094303**Coordinador/a de la asignatura:** Francisco Gómez Mercado**Departamento:** Biología y Geología**CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE****Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización**

Programa teórico. Se mantiene el programa teórico previsto, que consta de 18 temas disponibles íntegramente en pdf en la plataforma Blackboard. Las dudas o explicaciones complementarias que los alumnos puedan necesitar, se resolverán a petición suya a través de la herramienta “foro” de dicha plataforma. Si la naturaleza de la explicación lo requiriese, se recurriría a sesiones de videoconferencia, programadas y pactadas de forma específica a petición de los alumnos.

Los alumnos realizarán un resumen escrito de cada uno de los temas, con una extensión máxima de una página, que subirán, mediante la herramienta “tareas” a dicha plataforma. La participación y seguimiento de esta actividad permitirá realizar la evaluación continua correspondiente al componente teórico de la asignatura.

Programa de prácticas. Dada la imposibilidad de realizar el programa de prácticas de campo previsto inicialmente, se reemplazará este por una práctica virtual, consistente en un estudio medioambiental de una determinada zona basado en la obtención de información online, realizando un sig con las capas temáticas obtenidas de la red, más capas adicionales realizadas por el alumno, así como la correspondiente memoria explicativa. Este trabajo se detallará a través de la herramienta “tareas” del aula virtual. De la valoración de este trabajo se obtendrá el componte práctico de la evaluación de la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**Convocatoria ordinaria:**

Se utilizará un procedimiento de evaluación continua que supondrá un 60 % de la evaluación de la asignatura, tanto del programa teórico (30 %) como del programa práctico (30 %). Un examen escrito, no presencial, a realizar en la fecha propuesta inicialmente por la junta de centro y siempre a través de la correspondiente herramienta del aula virtual, permitirá evaluar el 40 % restante de la calificación final.

Convocatoria extraordinaria:

Se realizará por el mismo procedimiento que la convocatoria ordinaria.



COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Todas las actividades se llevarán a cabo mediante el aula virtual (blackboard), siendo este el medio de comunicación profesor-alumno para todas las circunstancias que pudieran surgir, en principio, mediante la herramienta “foro”, en consultas o debates escritos y abiertos. Ocasionalmente, si las circunstancias lo requieren, se podrá recurrir a consultas individuales mediante la herramienta “correo” y finalmente, si se estima oportuno, mediante sesiones de videoconferencia.

V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , fecha 19 de abril de 2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril de 2020.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Asignatura: PRÁCTICAS EXTERNAS

Código: 45094305

Coordinador/a de la asignatura: María Jacoba Salinas Bonillo

Departamento: Biología y Geología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

De los 22 estudiantes matriculados 18 han realizado las prácticas antes del estado de alarma, luego estas se han culminado con total normalidad. Otras dos alumnas acabaron después pero habiendo realizado más del 80% de la carga horaria total.

Finalmente las otras dos alumnas restantes se encuentran realizando las prácticas en el extranjero, a través de programas de movilidad. Luego a efectos prácticos no se han planteado problemas operativos al respecto.

En definitiva, no ha sido necesario realizar ningún cambio en la planificación de esta asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos
V.º B.º coordinador/a de título Manuel Antonio Ortega Rivas , **fecha**

20 de abril de 2020

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/sh1LLi0lQo6p0XEdNsrVAg==>

Firmado Por
Manuel Ortega Rivas
Fecha
27/04/2020
ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

sh1LLi0lQo6p0XEdNsrVAg==

PÁGINA
1/1


sh1LLi0lQo6p0XEdNsrVAg==

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Código: 45094225

Coordinador/a de la asignatura: Manuel Antonio Ortega Rivas

Departamento: Biología y Geología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

El tutor de TFG llevará a cabo el seguimiento de los trabajos de forma online, a través de procedimientos síncronos o asíncronos.

Los TFG, especialmente los de modalidad experimental o con recogida de datos se podrán adaptar a modalidades más teóricas o de revisión bibliográfica ante la imposibilidad de acceder a los laboratorios o de realizar salidas de campo.

Aquellos estudiantes que, estando matriculados del TFG este curso, no puedan defenderlo por no poder adaptar la modalidad experimental, tendrán continuación de matrícula hasta la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios. A todos los efectos administrativos, serán una extensión del curso 2019/20, en todo lo que compete a la administración de la Universidad de Almería. En lo que se refiere a procedimientos externos, constará como del siguiente curso, si bien no implicará el abono de matrículas adicionales.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

El calendario de defensa se mantiene de acuerdo a las fechas oficiales disponibles en la web del Grado. La defensa de los TFG se hará de acuerdo al Anexo III (Guía de defensa de los TFE de forma no presencial) de la Guía de Instrucciones Técnicas para la Adaptación de la Actividad Docente y la Evaluación al Formato No Presencial.

Previo a la defensa del TFG.

a) Una vez constituido el Tribunal, el secretario configurará la videoconferencia, mediante Blackboard Collaborate, en algún curso en el que tenga el rol de presentador, o en el curso de coordinación de la titulación habilitado al efecto. En este caso, deberá interactuar con el coordinador del título, que es quien tiene rol de presentador.

b) El secretario enviará la convocatoria de la defensa por email al estudiante y a todos los miembros del Tribunal, titulares y suplentes, en la que deberá indicar fecha, hora y el enlace a la videoconferencia. Así mismo habrá que indicar la antelación con la que los miembros del Tribunal deben asistir a la videoconferencia para su identificación.

c) Para asegurar el carácter público de la defensa, se informará de la fecha y hora con al menos tres días de antelación en la página web del Grado. En esa comunicación, se indicará el correo electrónico al que dirigir la solicitud para recibir el enlace de la videoconferencia.

d) En caso de problemas técnicos que impidan el comienzo o desarrollo del acto de defensa durante al menos 30 minutos, la presidencia del Tribunal procederá a suspender la defensa, que quedará aplazada a una nueva fecha.

Defensa del TFG.

a) Previamente al acto de defensa se abrirá una sesión no pública de identificación de los miembros del Tribunal. Para ello el secretario debe proceder a la identificación de los mismos mostrando éstos su DNI a cámara.

b) Una vez identificados los miembros de la Comisión Evaluadora, el secretario recabará el consentimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==>

Firmado Por	Manuel Ortega Rivas		Fecha	28/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==	PÁGINA	1/2
				
y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==				

expreso a cada uno de ellos de que puede ser grabado durante el acto de constitución del tribunal y sesión pública de defensa.

c) El secretario grabará la totalidad del acto de defensa del TFE a excepción del proceso de deliberación.

d) A la apertura de la Sesión Pública de defensa del TFG, el estudiante se identificará mostrando su DNI o documento acreditativo equivalente. Una vez identificado comenzará el acto de defensa pública y el secretario informará al estudiante sobre el tiempo disponible para su defensa.

e) En ese momento, el secretario dará indicaciones al estudiante sobre cómo compartir su audio, vídeo y el material de apoyo a la defensa, en su caso. El secretario cederá el rol de presentador al estudiante para que pueda mostrar la presentación con la que apoyar su defensa.

f) Terminada la exposición los miembros del Tribunal tendrán un turno de palabra, moderado por el presidente, en el que formularán al estudiante cuantas preguntas estimen oportuno. El estudiante conservará el rol de presentador para poder respaldar sus respuestas con la presentación si fuese necesario.

g) Finalizada la defensa pública, el secretario pausará la grabación y los miembros del Tribunal, sin la presencia del estudiante ni del resto de asistentes, procederán a deliberar sobre la calificación del TFG. El secretario recogerá las rúbricas de cada uno de los miembros del Tribunal que junto a la del Director constituye la nota obtenida que le será anunciada al estudiante.

Evaluación.

La evaluación tendrá en cuenta la memoria y de la defensa del trabajo. Ambas valoraciones se realizarán mediante rúbrica, la cual está colgada en la Web del Título en la Normativa de TFG del Grado. Se ha analizado la rúbrica y se puede adaptar perfectamente a la exposición y defensa online.

Criterios que se evalúan con la rúbrica y porcentaje de la nota:

Director. Actividades formativas 15%

Tribunal. Memoria Forma 16%

Tribunal. Memoria Conocimientos 12%

Tribunal. Memoria Contenidos 32%

Tribunal. Presentación y Defensa 32%

Si fuese posible, de acuerdo a las regulaciones del confinamiento, se realizará de forma presencial de acuerdo a la Normativa de TFG del Grado.

Convocatoria extraordinaria:

Si fuese posible se realizará de forma presencial de acuerdo a la Normativa de TFG del Grado, si no se realizará de acuerdo a la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

Aprobada por la Comisión Académica del Grado en Ciencias Ambientales con fecha 27 de abril de 2020.

Firmada electrónicamente por el Coordinador del Grado, Presidente de la Comisión Académica.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==>

Firmado Por	Manuel Ortega Rivas		Fecha	28/04/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==	PÁGINA	2/2
				
y7MRSmE0Sn1IKIZCMSf84w==				